

Ibagué, 27 de diciembre de 2024

Comunicado de prensa 2779

## Prohibirán venta y consumo de licor en Ibagué por alto número de riñas en Navidad

*Esta medida adoptada en Consejo de Seguridad tiene como objetivo mitigar los problemas de convivencia, garantizando un ambiente más seguro durante las celebraciones de fin de año.*

La Alcaldía de Ibagué anunció la implementación de una medida especial de restricción en la venta de bebidas alcohólicas durante las celebraciones de Año Nuevo, como respuesta a los incidentes de intolerancia registrados en la ciudad durante la Navidad.

*“Se ha tomado una medida ordenada por la señora alcaldesa y es la prohibición de la venta y el consumo de licor en ciertos horarios en los comercios”, dijo Edwar Amaya, secretario de Gobierno.*

### Estas son las medidas para fin de año en Ibagué:

No se permitirá la venta ni el consumo de licor en tiendas y supermercados durante las siguientes fechas y horarios:

- Martes 31 de diciembre: Desde las 5:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía.
- Miércoles primero de enero: Desde las 5:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía.
- Domingo 5 de enero: Desde las 5:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía.
- Lunes 6 de enero: Desde las 5:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía.

El Secretario también aclaró que el Decreto 419 de 2006, que regula los horarios de los establecimientos de comercio, no modificará el horario de apertura de las tiendas.

### **Extensión horaria para establecimientos nocturnos:**

Los bares, discotecas y restaurantes ubicados entre la calle 60 y la calle 84 con avenida Mirolindo, así como los centros comerciales con seguridad privada, podrán operar hasta las 5:00 a.m. en las siguientes fechas:

- Sábado 28 de diciembre (hasta la madrugada del domingo 29).
- Martes 31 de diciembre (hasta la madrugada del miércoles primero de enero).
- Sábado 4 de enero de 2025 (hasta la madrugada del domingo 5).

*"La restricción solo afecta las zonas donde se registraron incidentes de orden público. Las zonas con horarios extendidos seguirán funcionando de la misma manera", puntualizó el funcionario.*

Esta medida tiene como objetivo mitigar los problemas de convivencia y seguridad, garantizando un ambiente más seguro durante las celebraciones de fin de año en Ibagué.